



Ayuntamiento de Illora

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACION, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO MIXTO DE OBRAS Y SERVICIOS PARA ILUMINACIÓN INTERIOR DEL CASTILLO DE ÍLLORA, SIN EL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE COLUMNAS CON PROYECTORES, DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, SEGÚN EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES APROBADO POR RESOLUCIÓN NÚMERO 2023-1501 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023.

En Íllora, siendo las nueve horas treinta y cinco minutos del día veinte de noviembre de 2023, en dependencias del Área de Secretaría de este Ayuntamiento se reúnen los/as siguientes miembros de la Mesa de contratación:

PRESIDENTE:

- Don Carmelo Torralba Ortega, Concejal Delegado de Urbanismo del Ayuntamiento.

VOCALES:

- Don Julio Leonardo Arias Martín, Secretario de la Corporación.
- Doña Ana Isabel Rueda Castro, Interventora de la Corporación.
- Doña Enriqueta Soberbio Martín, Jefa de Contratación del Ayuntamiento.
- Doña María Isabel Pérez Núñez, Concejala Delegada de Salud, Sanidad, Policía Mortuoria y Vivienda del Ayuntamiento de Íllora.

ASESOR: D. Juan Antonio Rivas Morente, Jefe del Servicio de urbanismo del Ayuntamiento de Íllora.

SECRETARIA DE LA MESA

- Doña Antonia Ramos Blázquez, Funcionaria de este Ayuntamiento.

Y lo hacen, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por resolución número 2023-1501 de fecha 25 de octubre de 2023, que han de regir para la adjudicación, por procedimiento abierto simplificado, del contrato mixto de obras y servicios para iluminación interior del Castillo de Íllora, sin el sistema de iluminación de columnas con proyectores, dirección técnica de la obra y coordinación de seguridad y salud.

Los miembros de la Mesa acuerdan iniciar el proceso de apertura del archivo electrónico único: “Documentación administrativa y proposición económica”, para lo cual se accede a la Plataforma de Contratación del Estado, donde se detallan las empresas que han solicitado participar en el procedimiento de contratación que nos ocupa y que son las siguientes:

LOTE 1: Obras de iluminación interior del Castillo de Íllora, sin el sistema de iluminación de columnas con proyectores.

LICITADOR: B18298679

Razón social: TREBOLUZ SL

Email a efectos de comunicación: treboluz@treboluz.com

Fecha de presentación: 16/11/2023 18:45:54

Ayuntamiento de Illora

Plaza Arco, s/n, Illora. 18260 Granada. Tfno. 958433926. Fax: 958433006





Ayuntamiento de Illora

LICITADOR: B18875872

Razón social: Union Montadores Electricos Granada S.L.

Email a efectos de comunicación: diegolopez@umegsl.es

Fecha de presentación: 16/11/2023 18:17:27

LOTE 2: Dirección técnica de la obra y Coordinación de Seguridad y Salud.

LICITADOR: 24143364B

Razón social: Ángel Carmona Diaz-Salazar

Email a efectos de comunicación: abaco@abaco-ingenieros.com

Fecha de presentación: 15/11/2023 11:38:35

Seguidamente se procede a examinar la documentación presentada por los licitadores resultando lo siguiente:

LOTE 1: Obras de iluminación interior del Castillo de Íllora, sin el sistema de iluminación de columnas con proyectores.

LICITADOR: B18298679

Razón social: TREBOLUZ SL

a) Presenta declaración responsable indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con la Administración, conforme al modelo incluido en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas.

b) Proposición económica: Comprometiéndose a llevar a cabo el objeto del contrato por 46.606,77 € más IVA por importe de 9.787,42 € lo que hace un importe total de la oferta de 56.394,19 €.

c) Adscripción de Medios: Curriculum Vitae y copia de Titulación en Estudios Superiores de Arqueología del profesional adscrito para facilitar el asesoramiento arqueológico durante la ejecución del contrato de D. José Javier Álvarez García.

d) Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años de igual o similar naturaleza. No aporta certificados de buena ejecución.

e) Se obtiene certificado del ROLECE a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

LICITADOR: B18875872

Razón social: Union Montadores Electricos Granada S.L.

a) Presenta declaración responsable indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con la Administración, conforme al modelo incluido en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas.

b) Proposición económica: Comprometiéndose a llevar a cabo el objeto del contrato por 67.541,99 € más IVA por importe de 14.183,82 € lo que hace un importe total de la oferta de 81.725,81 €.

Ayuntamiento de Illora

Plaza Arco, s/n, Illora. 18260 Granada. Tfno. 958433926. Fax: 958433006





Ayuntamiento de Illora

c) Adscripción de Medios: Curriculum Vitae y copia de Titulación en Estudios Superiores de Arqueología del profesional adscrito para facilitar el asesoramiento arqueológico durante la ejecución del contrato de D. Ángel Rodríguez Aguilera.

d) Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años de igual o similar naturaleza. No aporta certificados de buena ejecución.

e) Documento de clasificación de la empresa.

f) Se obtiene certificado del ROLECE a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

LOTE 2: Dirección técnica de la obra y Coordinación de Seguridad y Salud.

LICITADOR: 24143364B

Razón social: Ángel Carmona Diaz-Salazar

a) Presenta declaración responsable indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con la Administración, conforme al modelo incluido en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas.

b) Proposición económica: Comprometiéndose a llevar a cabo el objeto del contrato por 1.178 € más IVA por importe de 247,38 € lo que hace un importe total de la oferta de 1.425,38 €, siendo el tiempo de respuesta ante incidencias INMEDIATO.

c) Justificante de la existencia de un Seguro de Responsabilidad Civil por riesgos profesionales cuya cuantía de cobertura asciende a 400.000 €.

d) Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato: aporta documento en el que expone que en los tres últimos años no ha realizado trabajos de igual o similar naturaleza a la de los que constituye el objeto del contrato.

f) A través de la Plataforma de Contratación del Estado se ha podido comprobar que el licitador no está inscrito en el ROLECE.

Los miembros de la mesa de contratación acuerdan por unanimidad suspender la sesión, al objeto de estudiar y valorar la documentación aportada por los licitadores.

Y no suscitándose más cuestiones, se da por finalizado el acto a las diez horas y cuarenta minutos del mismo día.

EL PRESIDENTE LA SECRETARIA LOS VOCALES EL ASESOR

Ayuntamiento de Illora

Plaza Arco, s/n, Illora. 18260 Granada. Tfno. 958433926. Fax: 958433006

